

RESOLUCIÓN REC. Nº 023 /2025

Asunción 23 de marzo del 2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA)

VISTO: El memorándum remitido por el Director de la OTRI, en que adjunta el documento: "*Política de Investigación de la Universidad de la Integración de las Américas*", elaborado por el equipo de coordinación de investigación de las Escuelas de Postgrado y la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación, en forma conjunta con decanos, coordinadores y docentes de las diversas facultades y validado por los Vicerrectorados y la Dirección Académica; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a su Misión y Visión institucional, la UNIDA busca consolidarse como una institución de educación superior orientada a la excelencia académica, la innovación y la producción de conocimiento relevante para el desarrollo social, científico y tecnológico del país; Que, en virtud de su Plan Estratégico Institucional 2021-2030 y el Proyecto Educativo Institucional (PEI 2024), la investigación constituye uno de los ejes fundamentales del quehacer universitario, siendo necesario establecer un marco normativo que oriente su planificación, gestión, evaluación y financiamiento;

Que, la Política de Investigación presentada define lineamientos claros y actualizados para la gestión de la I+D en la UNIDA, en coherencia con los estándares internacionales establecidos por el Manual de Frascati (OCDE, 2018) y con las prioridades nacionales de ciencia y tecnología determinadas por el CONACYT;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector, los Estatutos y el Reglamento General de la Universidad, y conforme a lo resuelto por el Consejo Directivo;

SE RESUELVE:

Artículo 1 °. APROBAR la *Política de Investigación de la Universidad de la Integración de las Américas*, como instrumento normativo y estratégico para la gestión de la Investigación y Desarrollo Experimental (I+D) en la institución.

Artículo 2 °. DISPONER la implementación institucional de la política aprobada, en todos los niveles educativos. El seguimiento de la implementación estará a cargo del Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Institucionales, en coordinación con las Facultades, las Escuelas de Postgrado, los Centros de Investigación y demás unidades académicas de la universidad.

Artículo 3 °. ESTABLECER que la política entra en vigencia a partir de la fecha de la presente resolución y se mantendrá vigente hasta tanto no sea modificada conforme a los mecanismos de revisión y actualización periódica establecidos en el propio documento.

Artículo 4°. COMUNICAR la presente resolución a todas las dependencias académicas y administrativas de la UNIDA, y **PUBLICAR** el documento oficial en los medios institucionales pertinentes para su conocimiento y aplicación.



Dr. Eduardo Francisco Chavarri Joo
Rector



Abog. Diego Marcelo Renna Casco
Secretario General



Misión y Visión
Res. Nº 29/19

FILIAL CIUDAD DEL ESTE
Avda. del Lago e/ Capitán Acosta
Teléfono: (061) 504 351

SEDE ASUNCIÓN
Avda. Venezuela 1353 c/ Tte. Insaurralde
Teléfono: (021) 288 9000

FILIAL CAMBYRETÁ
Ruta 14 c/ Ladislao Casteví
Teléfono: 0985 394 618

Política de Investigación de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA, Año 2025)

Elaborado por:

Escuela de Postgrado

- Dr. Juan Ireneo Barreto Azcona
- Dr. Alejandro Lezcano Mencía

Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación.

- CP. Guillermo Manuel López Torres

Verificado por:

Vicerrectorado.

- Dra. Soledad Cardozo, Vicerrectora Académica.
- Dr. Juan Alberto Beranger, Vicerrector de Investigación y Relaciones Institucionales.

Dirección Académica.

- Dr. Guillermo Frías López. Director Académico.

Aprobado por:

Dr. Eduardo Francisco Chavarri Joo. Rectorado.



**Asunción/Paraguay
2025**



Índice de Contenido

Política de Investigación de la Universidad de la Integración de las Américas (Unida, Año 2025)	1
Acrónimos	3
Glosario	4
1. Introducción	11
2. Propósito de la Política	12
3. Alcance de la Política.....	13
4. Objetivos Generales	15
5. Objetivos Específicos.....	17
6. Principios Rectores	19
7. Estructura Organizativa para la Investigación.....	20
8. Líneas de Investigación	22
9. Financiamiento de la Investigación	24
10. Evaluación y Seguimiento.....	27
11. Difusión y Transferencia del Conocimiento.....	30
12. Actualización y Revisión de la Política.....	33
13. Disposición Final.....	36
Bibliografía.....	37



Acrónimos

CONACYT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FECYT - Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología

I+D - Investigación y Desarrollo

OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

PEI - Proyecto Educativo Institucional

TIC - Tecnologías de la Información y la Comunicación

UNIDA - Universidad de la Integración de las Américas



Glosario

Este Glosario tiene como objetivo definir los términos clave utilizados en la Política de Investigación y Desarrollo Experimental (I+D) de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), asegurando claridad y uniformidad en su interpretación.

1. Política de Investigación

Es el conjunto de principios, normativas y directrices que regulan la gestión de la investigación en la UNIDA establece un marco institucional orientado a garantizar la calidad, pertinencia y aplicabilidad de la investigación y el desarrollo (I+D). Este marco se alinea con estándares internacionales y responde a las prioridades nacionales, promoviendo una gestión eficiente y transparente de los proyectos de investigación. Además, establece criterios claros para la planificación, ejecución y evaluación de iniciativas de I+D, asegurando su impacto y relevancia en el contexto académico y productivo.

Entre sus principales características, este marco normativo fomenta la vinculación de la investigación con la sociedad y el sector productivo, impulsando la transferencia de conocimiento y tecnología. Asimismo, se concibe como un documento dinámico, sujeto a revisiones y actualizaciones periódicas, con el objetivo de adaptarse a los avances científicos y a las necesidades emergentes del entorno.

2. Investigación y Desarrollo Experimental (I+D)

La Investigación y Desarrollo Experimental (I+D) es un conjunto de actividades creativas y sistemáticas destinadas a incrementar el conocimiento y explorar nuevas aplicaciones, según el Manual de Frascati (OCDE, 2018). Estas actividades permiten avanzar en diversas disciplinas y sectores, promoviendo la innovación y el desarrollo tecnológico. La I+D es un pilar fundamental para el crecimiento económico y la competitividad, ya que impulsa la creación de nuevos productos, procesos y servicios a partir del conocimiento generado.



La I+D se clasifica en tres categorías principales. La investigación básica se enfoca en la generación de conocimientos sin una aplicación inmediata, con el objetivo de ampliar las fronteras del saber. Por otro lado, la investigación aplicada utiliza estos conocimientos para resolver problemas específicos, orientándose hacia soluciones prácticas. Finalmente, el desarrollo experimental consiste en la aplicación del conocimiento en la creación o mejora de productos, procesos o servicios, facilitando su implementación en el mercado y su adopción en la industria.

3. Facultades

Las facultades son unidades académicas responsables de la gestión, planificación y ejecución de programas de pregrado en diversas áreas del conocimiento. Su función principal es garantizar una formación de calidad, articulando la enseñanza con la investigación y la extensión universitaria. Estas instituciones desempeñan un papel clave en el desarrollo académico y profesional de los estudiantes, promoviendo un aprendizaje integral que responda a las necesidades del entorno y a las tendencias globales en educación superior.

En el ámbito de la investigación, las facultades tienen la responsabilidad de desarrollar líneas de investigación alineadas con estrategias nacionales e internacionales, asegurando su relevancia y contribución al avance del conocimiento. Además, fomentan la participación activa de docentes y estudiantes en proyectos de I+D, fortaleciendo la cultura científica e innovadora. También coordinan la integración de la investigación con la docencia y la extensión, promoviendo la transferencia de conocimientos y el impacto positivo en la sociedad.

4. Las Escuelas de Postgrado

Las Escuelas de Postgrado son una unidad académica encargada de la formación avanzada a través de programas de especialización, maestría y doctorado. Su enfoque está orientado hacia la investigación aplicada y la generación de conocimiento especializado, permitiendo que los profesionales profundicen en sus áreas de estudio y contribuyan al desarrollo científico y



tecnológico. A través de una formación rigurosa, las Escuelas de Postgrado buscan fortalecer las competencias investigativas y analíticas de los estudiantes, impulsando su impacto en el ámbito académico y profesional.

En el ámbito de la investigación, esta unidad tiene la responsabilidad de coordinar la producción científica dentro de los programas de postgrado, asegurando su calidad y pertinencia. Además, fomenta la publicación de investigaciones en revistas indexadas, promoviendo la difusión del conocimiento a nivel global. También establece vínculos entre los estudiantes y proyectos de investigación de alto impacto, permitiéndoles participar en iniciativas innovadoras que contribuyan al avance del conocimiento y a la solución de problemáticas relevantes en diversas disciplinas.

5. Unidades Académicas

Las unidades académicas son estructuras organizativas que agrupan a las facultades, las Escuelas de Postgrado y otros programas especializados en docencia, investigación y extensión universitaria. Estas unidades desempeñan un papel fundamental en la educación superior, ya que integran la formación académica con el desarrollo de nuevas investigaciones y la vinculación con la sociedad. Su objetivo es garantizar una educación de calidad, promoviendo la generación y aplicación del conocimiento en distintos campos disciplinares.

Entre sus funciones clave, las unidades académicas articulan la investigación con la docencia y la extensión, asegurando que el conocimiento generado tenga un impacto tanto en el ámbito académico como en la comunidad. Además, coordinan proyectos interdisciplinarios de investigación, fomentando la colaboración entre distintas áreas del saber. También gestionan la formación de investigadores y la producción científica, fortaleciendo las capacidades investigativas y contribuyendo al avance del conocimiento a nivel nacional e internacional.

6. Centros de Investigación

Los centros de investigación son unidades especializadas en la gestión y ejecución de proyectos de I+D, operando en estrecha vinculación con las facultades y las Escuelas de Postgrado.



Su objetivo principal es impulsar la generación de conocimiento y la innovación a través de investigaciones estratégicas que respondan a los desafíos científicos, tecnológicos y sociales. Estas unidades desempeñan un papel clave en el desarrollo de soluciones innovadoras, facilitando la transferencia del conocimiento hacia el sector productivo y la sociedad en general.

En el ámbito de la investigación, los centros de investigación coordinan estudios estratégicos en diversas disciplinas, asegurando su alineación con las necesidades nacionales e internacionales. Además, promueven la innovación y la transferencia tecnológica, facilitando la aplicación del conocimiento en el desarrollo de nuevos productos, procesos y servicios. Asimismo, fomentan la colaboración con instituciones académicas, científicas y del sector empresarial a nivel nacional e internacional, fortaleciendo redes de cooperación que potencien el impacto de la investigación.

7. Líneas de Investigación

Las Líneas de Investigación de la UNIDA representan áreas estratégicas diseñadas para estructurar y guiar los proyectos de I+D, alineándose con las prioridades nacionales e institucionales. Estas líneas son definidas con base en necesidades del entorno, asegurando su contribución al desarrollo científico y tecnológico.

Cada línea es liderada por investigadores especializados, quienes aportan su conocimiento y experiencia para garantizar la calidad y pertinencia de los estudios. Además, se revisan y actualizan periódicamente para mantener su relevancia y adaptabilidad a los avances del conocimiento y las demandas del sector productivo y académico.

8. Transferencia del Conocimiento

La Transferencia del Conocimiento es un proceso fundamental que permite aplicar los resultados de la investigación en el ámbito productivo, tecnológico y social, contribuyendo al desarrollo y la innovación. Este proceso facilita la conexión entre el conocimiento generado en el ámbito académico y su implementación en soluciones concretas que benefician a la sociedad.



Entre sus principales manifestaciones se encuentran las colaboraciones entre universidades y empresas para el desarrollo de nuevas tecnologías, el registro de patentes y modelos de utilidad que protegen la propiedad intelectual, así como su aplicación en políticas públicas y proyectos de desarrollo comunitario. Estas acciones fortalecen el vínculo entre la investigación y la práctica, promoviendo el crecimiento sostenible y el impacto positivo en diversos sectores.

9. Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Institucionales

El Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Institucionales es el órgano central encargado de la planificación, supervisión y gestión de la investigación en la UNIDA, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la institución. Su labor es fundamental para impulsar la producción científica, fortalecer la calidad de la investigación y fomentar la vinculación con actores externos.

Entre sus principales funciones se destacan la definición y actualización de la Política de Investigación, la gestión del financiamiento para proyectos de I+D, y la supervisión de los Centros de Investigación, garantizando estándares de calidad y promoviendo un entorno propicio para la generación de conocimiento y su aplicación en distintos sectores.

10. Normativa Institucional

Conjunto de reglamentos y directrices que regulan las actividades de I+D en la UNIDA, asegurando su transparencia y alineación con estándares nacionales e internacionales.

11. Producción Científica

La Producción Científica representa los resultados obtenidos a partir de la investigación universitaria, contribuyendo al avance del conocimiento y a la innovación en diversas disciplinas. Su impacto se refleja en la difusión de hallazgos científicos y tecnológicos, fortaleciendo el prestigio académico y la vinculación con la sociedad.



Entre sus principales expresiones se encuentran las publicaciones en revistas indexadas, que garantizan la rigurosidad y calidad de los estudios, las ponencias en congresos nacionales e internacionales, que permiten la socialización del conocimiento y el intercambio académico, así como los registros de patentes y modelos de utilidad, que protegen y promueven la aplicación de nuevas tecnologías en el sector productivo y social.

12. Financiamiento de la Investigación

El Financiamiento de la Investigación es un componente esencial para el desarrollo y ejecución de proyectos de I+D, permitiendo la generación de conocimiento y la innovación en diversas áreas del saber. Estos recursos económicos posibilitan la adquisición de equipamiento, la contratación de personal, la realización de experimentos y la difusión de resultados científicos.

Las principales fuentes de financiamiento incluyen fondos internos de la UNIDA, destinados a incentivar la producción científica dentro de la institución; convocatorias externas de organismos nacionales e internacionales, que brindan apoyo a proyectos de alto impacto; y alianzas con el sector productivo, que promueven la colaboración universidad-empresa y la aplicación del conocimiento en el ámbito.

13. Convocatorias de Investigación

Las Convocatorias de Investigación son procesos formales que permiten a los investigadores acceder a financiamiento para la ejecución de proyectos de I+D, fortaleciendo la producción científica y tecnológica. Estas convocatorias fomentan la competitividad, la innovación y la colaboración interdisciplinaria, asegurando la calidad y el impacto de los estudios.

Dentro de las principales oportunidades de financiamiento se encuentran los concursos nacionales e internacionales, promovidos por entidades públicas y privadas; los fondos de agencias científicas y tecnológicas, que apoyan la investigación en áreas estratégicas; y los programas de cooperación internacional, que impulsan la colaboración entre universidades, centros de investigación y empresas a nivel global.



14. Extensión Universitaria y su relación con la Investigación

La Extensión Universitaria en la UNIDA se articula con la investigación mediante la transferencia de conocimientos y la aplicación de resultados de I+D en la comunidad, promoviendo un impacto social positivo. Esta relación permite que el conocimiento generado en la academia trascienda el ámbito universitario y contribuya al desarrollo sostenible y a la solución de problemáticas sociales.

Ejemplos de esta vinculación incluyen programas de innovación social, que aplican resultados científicos para mejorar la calidad de vida; la implementación de estudios en comunidades locales, adaptando hallazgos de investigación a necesidades específicas; y la capacitación y formación en temas de investigación, que fortalecen la cultura científica y la participación activa de distintos sectores en el desarrollo del conocimiento.

15. Ética en la Investigación

La Ética en la Investigación en la UNIDA se basa en un conjunto de principios fundamentales que garantizan que toda actividad científica se realice bajo estándares de integridad, transparencia y responsabilidad social. Estos principios aseguran la credibilidad del conocimiento generado y su impacto positivo en la sociedad.

Entre los pilares esenciales de la ética en la investigación se encuentran la honestidad en la presentación de resultados, evitando cualquier tipo de falsificación o sesgo; el respeto a los derechos de los participantes, asegurando su consentimiento informado y bienestar; y el compromiso de evitar el plagio y la manipulación de datos, promoviendo la originalidad y la rigurosidad científica en todas las publicaciones y proyectos.

16. Repositorio Institucional

Plataforma digital en la que se almacenan, organizan y difunden los resultados de la investigación generados en la UNIDA, garantizando el acceso abierto al conocimiento.



1. Introducción

La Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) concibe la Investigación y Desarrollo Experimental (I+D) como un pilar fundamental para la generación de conocimiento, la formación académica y el progreso social y económico. En este sentido, la actividad investigativa en la UNIDA se fundamenta en los principios y lineamientos metodológicos internacionales, asegurando que la producción científica de la institución se desarrolle con rigor, calidad y alineación con las necesidades del entorno.

Para garantizar una gestión eficiente y estandarizada de la I+D, la UNIDA adopta el Manual de Frascati (OCDE, 2018) como referencia metodológica principal. Este documento establece los criterios internacionales para la clasificación, medición y análisis de la investigación, permitiendo diferenciar entre:

- **Investigación básica**, orientada a la generación de nuevos conocimientos sin una aplicación inmediata.
- **Investigación aplicada**, dirigida a la obtención de conocimientos con fines específicos y prácticos.
- **Desarrollo experimental**, enfocado en la aplicación sistemática del conocimiento para la creación de nuevos productos, procesos o servicios.

Más allá de su alineación con estándares internacionales, la investigación en la UNIDA también responde a los objetivos nacionales de ciencia, tecnología e innovación, enmarcados en la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2017-2030 (CONACYT, 2017) y la Agenda Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2030 (CONACYT, 2022). Estos lineamientos promueven una investigación orientada a la solución de desafíos nacionales, fomentando la innovación, la colaboración interinstitucional y la transferencia de conocimiento.

A nivel interno, la actividad investigativa de la UNIDA se estructura conforme a su Plan Estratégico 2021-2030 y su Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2024, los cuales enfatizan:



- La consolidación de una cultura investigativa basada en la excelencia académica.
- La generación de conocimiento de alto impacto con aplicabilidad en la sociedad.
- La promoción de la innovación y la transferencia de tecnología hacia el sector productivo.

Bajo este marco conceptual, la Política de Investigación de la UNIDA establece las directrices para la gestión, desarrollo, evaluación y financiamiento de la investigación en la institución, asegurando su alineación con estándares internacionales y su contribución al avance científico y tecnológico de Paraguay.

2. Propósito de la Política

La Política de Investigación de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) establece un marco normativo y estratégico para la gestión, desarrollo y evaluación de la Investigación y Desarrollo Experimental (I+D) dentro de la institución. Su propósito es garantizar que la actividad investigativa en la UNIDA se desarrolle con criterios de calidad, pertinencia e impacto, alineándose con los avances científicos, tecnológicos y las necesidades del entorno.

La política busca consolidar una estructura institucional robusta, donde la investigación no sea solo una actividad académica, sino un eje central para la generación de nuevo conocimiento, la innovación y la transferencia tecnológica. En este sentido, la UNIDA se compromete a fortalecer la integración de la investigación en sus programas académicos, promoviendo su aplicabilidad en la sociedad y su vinculación con el sector productivo y gubernamental.

Objetivos de la Política de Investigación

Para alcanzar este propósito, la política institucional se orienta a:

- Establecer directrices claras para la planificación, ejecución, evaluación y financiamiento de la investigación en la UNIDA.



- Garantizar la calidad y relevancia de las investigaciones, asegurando su alineación con las prioridades estratégicas de la universidad y del país.
- Fomentar la formación y consolidación de investigadores, promoviendo la integración de la investigación en la docencia y facilitando su vinculación con sectores clave.
- Impulsar la transferencia del conocimiento, asegurando que los resultados de la investigación se apliquen en la sociedad, contribuyendo a la innovación y el desarrollo sostenible.

En este marco, la Política de Investigación de la UNIDA garantiza que la producción científica cumpla con los más altos estándares de rigurosidad metodológica y ética, consolidando su impacto en el desarrollo académico, tecnológico, económico y social del país.

3. Alcance de la Política

La Política de Investigación de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) establece un marco institucional para la Investigación y Desarrollo Experimental (I+D), asegurando que todas las actividades científicas en la universidad se realicen con criterios de calidad, rigor metodológico y aplicabilidad. Su alcance comprende a todos los actores involucrados en la generación de conocimiento, promoviendo un entorno de investigación sostenible, interdisciplinario y con impacto social y productivo.

Ámbitos de Aplicación

La política de investigación se estructura en torno a los siguientes actores y unidades clave:

- **Docentes e Investigadores:**

Son los líderes de proyectos de I+D, responsables de garantizar que las investigaciones sigan criterios metodológicos rigurosos y respondan a las prioridades estratégicas de la UNIDA. También tienen el compromiso de formar y guiar a nuevos investigadores, promoviendo una cultura científica de



excelencia y fortaleciendo la vinculación con el sector productivo y gubernamental.

- **Estudiantes de Pregrado y Postgrado:**

La investigación es un componente esencial de la formación académica en la UNIDA. Se fomenta la participación estudiantil en proyectos de I+D desde las primeras etapas de su formación, asegurando el desarrollo de competencias en metodología científica, pensamiento crítico y aplicación del conocimiento en la resolución de problemas reales.

- **Centros de Investigación:**

Funcionan como unidades especializadas en la gestión y ejecución de proyectos de investigación, asegurando su articulación con las Unidades Académicas. Estos centros tienen un papel clave en:

- La vinculación con el sector productivo, promoviendo la transferencia tecnológica y la aplicación de innovaciones.
- El desarrollo de líneas de investigación estratégicas, alineadas con las prioridades institucionales y nacionales.
- La promoción de la investigación interdisciplinaria, facilitando la colaboración entre distintas áreas del conocimiento.

Áreas del Conocimiento:

La política de investigación se aplica en todas las disciplinas de la UNIDA, desde las ciencias sociales y la educación hasta la tecnología y la salud. Se fomenta un enfoque interdisciplinario, reconociendo que los desafíos actuales requieren soluciones integradas para su abordaje.

Compromiso con la Sostenibilidad y la Calidad

El alcance de esta política también incluye el uso eficiente de los recursos destinados a I+D, asegurando la sostenibilidad de la investigación en la universidad. Para ello, se establecen mecanismos de:



Misión y Visión
Res. N° 29/19

FILIAL CIUDAD DEL ESTE
Avda. del Lago e/ Capitán Acosta
Teléfono: (061) 504 351

SEDE ASUNCIÓN
Avda. Venezuela 1353 c/ Tte. Insaurrealde
Teléfono: (021) 288 9000

FILIAL CAMBYRETA
Ruta 14 c/ Ladislao Casteví
Teléfono: 0985 394 618



- **Financiamiento**, garantizando el acceso a recursos para el desarrollo de investigaciones de alto impacto.
- **Evaluación y seguimiento**, asegurando que la producción científica cumpla con criterios de calidad, relevancia y aplicabilidad.

En definitiva, la Política de Investigación de la UNIDA busca consolidar un ecosistema institucional de I+D con impacto real en la sociedad, formando investigadores altamente calificados y promoviendo la producción de conocimiento innovador, sostenible y con impacto global.

4. Objetivos Generales

La Política de Investigación de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) establece los siguientes objetivos generales para garantizar una gestión eficiente, sostenible y con impacto de la Investigación y Desarrollo Experimental (I+D) en la institución. Estos objetivos buscan fortalecer la producción científica, su aplicabilidad en la sociedad y la integración de la investigación en la formación académica.

1. Fortalecer la producción de conocimiento con impacto académico, tecnológico y social

UNIDA impulsa una cultura de investigación estructurada, promoviendo la generación de conocimiento relevante y aplicable en distintos ámbitos. Para ello, se fomenta:

La ejecución de proyectos de alto impacto, que no solo amplíen el conocimiento académico, sino que generen soluciones concretas para desafíos nacionales e internacionales.

La diferenciación entre investigación básica, aplicada y desarrollo experimental, garantizando su orientación estratégica y metodológica.

La transferencia de resultados hacia el sector productivo, tecnológico y social, asegurando que la investigación trascienda la teoría y se traduzca en innovaciones reales.



2. Integrar la I+D en la formación académica y el desarrollo de capacidades investigativas

La investigación debe ser un eje transversal en la formación de estudiantes y docentes, garantizando el desarrollo de competencias investigativas desde el pregrado hasta el Postgrado . Esto se logra mediante:

La participación activa de estudiantes en proyectos de investigación, promoviendo el aprendizaje basado en la aplicación de metodologías científicas, el análisis de datos y el desarrollo de innovaciones.

La capacitación continua de docentes-investigadores, incentivando la publicación en revistas científicas de impacto, la creación de redes de colaboración académica y la actualización en tendencias globales de I+D.

3. Asegurar la alineación de la investigación con el desarrollo social, económico y tecnológico

La UNIDA orienta su investigación hacia áreas estratégicas que generen conocimiento con impacto en la sociedad, la industria y el ámbito gubernamental. Para ello, se establecen:

Mecanismos de colaboración con el sector productivo, organismos internacionales y entidades gubernamentales, asegurando que la producción científica responda a las demandas del entorno y contribuya al crecimiento sostenible.

La promoción de la transferencia de tecnología y la innovación aplicada, favoreciendo la implementación de soluciones que beneficien a la sociedad.

4. Garantizar la evaluación, financiamiento y sostenibilidad de la I+D

Para consolidar un ecosistema de I+D sostenible, la UNIDA implementa mecanismos de evaluación y financiamiento estructurados, asegurando que sus investigaciones sean sostenibles en el tiempo. Esto incluye:

Sistemas de medición del impacto, garantizando que los resultados de la I+D sean cuantificables, evaluables y aplicables en distintos sectores.



La diversificación de fuentes de financiamiento, combinando recursos internos y externos, para fortalecer la capacidad investigativa y garantizar su continuidad.

Con estos objetivos, la UNIDA consolida su papel como una institución generadora de conocimiento, innovación y desarrollo científico, alineando su investigación con las necesidades de la sociedad y el avance global del conocimiento.

5. Objetivos Específicos

La Política de Investigación de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) define los siguientes objetivos específicos para garantizar la implementación efectiva de la Investigación y Desarrollo Experimental (I+D) en la institución. Estos objetivos buscan consolidar la investigación como un eje estratégico para la generación de conocimiento, la formación de investigadores y la transferencia tecnológica, asegurando su impacto en la academia, la sociedad y el sector productivo.

1. Fomentar investigaciones con rigor científico y con impacto medible

La UNIDA promueve la ejecución de investigaciones alineadas con criterios de calidad, pertinencia y aplicabilidad, asegurando que la producción científica:

- Diferencie claramente entre investigación básica, aplicada y desarrollo experimental, asegurando su orientación metodológica y estratégica.
- Cumpla con estándares de evaluación y seguimiento internacional, garantizando la medición de su impacto.
- Se publique en revistas científicas indexadas, ampliando la visibilidad y el reconocimiento de la producción académica.
- Incentive la participación en redes de colaboración académica y sectorial, fortaleciendo la cooperación con otros investigadores e instituciones.



2. Integrar la I+D en la formación de estudiantes e investigadores

La investigación en la UNIDA es un eje transversal en la educación superior, garantizando que los estudiantes desarrollen competencias metodológicas, analíticas e innovadoras desde el pregrado hasta el Postgrado. Para ello, se prioriza:

- La incorporación de estudiantes en proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental, asegurando su preparación para abordar desafíos científicos, tecnológicos y sociales.
- La formación continua de docentes- investigadores, promoviendo su actualización en metodologías de I+D, liderazgo en proyectos científicos y generación de conocimiento transferible.

3. Garantizar la transferencia del conocimiento y la vinculación con el sector productivo

La UNIDA orienta su actividad investigativa hacia la aplicabilidad del conocimiento generado, promoviendo la transferencia tecnológica y el desarrollo de innovaciones con impacto social y económico. Para ello, se establecen mecanismos para:

- Fortalecer la colaboración con el sector productivo, asegurando que las investigaciones respondan a necesidades concretas de la industria y la sociedad.
- Promover proyectos interdisciplinarios, facilitando la cooperación entre investigadores de distintas áreas para generar soluciones integradas.
- Diversificar fuentes de financiamiento y establecer alianzas estratégicas, asegurando la sostenibilidad de la I+D a través de acuerdos con organismos nacionales e internacionales.

4. Implementar un sistema de evaluación y financiamiento sostenible para la I+D

La UNIDA adopta un modelo estructurado de evaluación de la investigación, basado en indicadores de calidad y pertinencia, que permitan medir el impacto



de la I+D en la academia, la sociedad y el sector productivo. Además, se implementará:

Una estrategia de financiamiento mixto, combinando recursos internos y externos para garantizar la sostenibilidad de los proyectos de investigación. Un sistema de gestión de fondos de investigación, fortaleciendo la capacidad institucional de la UNIDA en la producción de conocimiento innovador.

6. Principios Rectores

La Política de Investigación de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) se fundamenta en principios rectores que garantizan el desarrollo de la Investigación y Desarrollo Experimental (I+D) bajo criterios de calidad, ética, impacto y aplicabilidad. Estos principios establecen un marco normativo para la generación de conocimiento que contribuya al avance científico, tecnológico y social.

1. Excelencia científica y metodológica

La investigación en la UNIDA debe cumplir con criterios de rigor metodológico, relevancia y originalidad, asegurando que los proyectos de I+D respondan a los más altos estándares internacionales.

Para ello, se promueve:

- La adopción de metodologías científicas validadas, diferenciando claramente entre investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.
- La evaluación continua de la calidad de la investigación, garantizando la publicación de resultados en revistas científicas indexadas y la participación en redes académicas internacionales.
- La formación y atracción de investigadores altamente calificados, asegurando la consolidación de un ecosistema de I+D competitivo y sostenible.



2. Integridad científica, ética y transparencia

La UNIDA garantiza que todas las actividades de investigación respeten los principios de **integridad científica, transparencia y responsabilidad ética** en todas las fases del proceso investigativo. Esto incluye:

- El cumplimiento de normativas éticas internacionales, protegiendo la integridad de los participantes y garantizando la confidencialidad y uso responsable de los datos.
- La correcta atribución y reconocimiento de fuentes en la producción científica, evitando el plagio y fomentando una cultura de citación responsable.
- La accesibilidad de los resultados de investigación, promoviendo la publicación abierta y la rendición de cuentas ante la comunidad académica y la sociedad.

3. Impacto social, económico y ambiental de la I+D

La investigación en la UNIDA debe estar orientada a generar soluciones innovadoras que contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar social. En este sentido, la universidad:

- Fomenta la vinculación con el sector productivo y gubernamental, asegurando que las investigaciones respondan a necesidades reales de la industria y la sociedad.
- Prioriza proyectos que integren la sostenibilidad ambiental, promoviendo el uso responsable de recursos y el desarrollo de tecnologías limpias.
- Garantiza que la investigación tenga impacto medible, utilizando indicadores de transferencia tecnológica, generación de empleo y mejora de la calidad de vida.

7. Estructura Organizativa para la Investigación

Los Centros de Investigación son unidades especializadas que desarrollan proyectos en áreas estratégicas y están directamente vinculados con las Facultades, las Escuelas de Postgrado y otras Unidades Académicas. Su propósito es fomentar la investigación aplicada y el desarrollo experimental.



promoviendo la generación de conocimiento con impacto académico, tecnológico, productivo y social.

Responsabilidades de los Centros de Investigación:

- Ejecutar proyectos de investigación dentro de las áreas prioritarias definidas por la UNIDA.
- Impulsar la producción y difusión del conocimiento científico, fomentando la publicación en revistas indexadas y plataformas de divulgación.
- Promover la vinculación con el sector productivo y gubernamental, facilitando la transferencia de tecnología y el desarrollo de innovaciones.
- Asegurar la integración con las Facultades, Escuelas de Postgrado y Unidades Académicas, evitando que operen como entidades aisladas y garantizando su alineación con las líneas de investigación institucionales.
- Los Centros de Investigación operan bajo la supervisión del Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Institucionales, asegurando que sus actividades se desarrollen en coordinación con las Unidades Académicas y contribuyan al fortalecimiento del ecosistema de investigación de la UNIDA.

3. Facultades, Las Escuelas de Postgrado y Unidades Académicas como base de la investigación

Las Facultades, las Escuelas de Postgrado y otras Unidades Académicas desempeñan un papel central en la generación de conocimiento dentro de la UNIDA. Son responsables de la definición de áreas de investigación prioritarias y del impulso a la participación de docentes y estudiantes en actividades investigativas.

Sus funciones principales son:

- Fomentar la formación en investigación, asegurando que los programas de grado y Postgrado integran la metodología científica desde las primeras etapas de la formación académica.



- Identificar necesidades de investigación en sus respectivas disciplinas, alineándolas con el contexto social y económico del país.
- Supervisar y orientar los proyectos de los Centros de Investigación, garantizando que las investigaciones respondan a criterios de calidad y pertinencia.

La articulación entre las Facultades, Las Escuelas de Postgrado, los Centros de Investigación y la Vicerrectoría de Investigación permite que la investigación en la UNIDA sea estructurada, eficiente y con impacto real, asegurando que los proyectos se alineen con los desafíos científicos y tecnológicos actuales.

8. Líneas de Investigación

La Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) ha definido sus líneas prioritarias de investigación con el propósito de responder a los desafíos estratégicos nacionales e internacionales, promoviendo el avance del conocimiento y la generación de soluciones innovadoras con impacto social, tecnológico y productivo.

1. Identificación y gestión de las líneas de investigación

Las líneas de investigación en la UNIDA se estructuran con base en:

- Las necesidades sociales, económicas y tecnológicas del país, asegurando que la investigación contribuya al desarrollo sostenible y al bienestar social.
- La diferenciación entre investigación básica, aplicada y desarrollo experimental, garantizando la producción de conocimiento en distintos niveles de aplicación.
- El liderazgo de investigadores altamente calificados, responsables de orientar, coordinar y evaluar los proyectos de investigación en su área.



Las líneas de investigación de la UNIDA abarcan los siguientes ejes estratégicos:

- **Salud y bienestar**

Investigaciones enfocadas en la mejora de los servicios de salud, tecnologías médicas y estrategias de salud pública, priorizando la prevención y tratamiento de enfermedades.

- **Educación y tecnologías educativas**

Estudios sobre nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, impacto de las TIC en la educación y el desarrollo de estrategias para mejorar la calidad educativa.

- **Ciencias sociales y equidad**

Investigación sobre problemáticas sociales, derechos humanos, equidad de género y políticas públicas, con el fin de generar conocimiento que fortalezca la inclusión social y la justicia.

- **Ciencia, tecnología e innovación**

Investigación en ingeniería, informática, inteligencia artificial y energías renovables, promoviendo el desarrollo de soluciones tecnológicas aplicables a sectores estratégicos.

Cada una de estas líneas de investigación es liderada por investigadores especializados, encargados de definir enfoques metodológicos, coordinar proyectos y garantizar la transferencia del conocimiento hacia la sociedad y el sector productivo.

2. Desarrollo de proyectos de I+D con impacto estratégico

La UNIDA promueve la ejecución de proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental, asegurando que sus investigaciones generen conocimientos transferibles y soluciones aplicables a los sectores prioritarios del país.



Para ello, se establecen los siguientes mecanismos:

- Colaboración con el sector productivo y gubernamental, asegurando que los proyectos respondan a necesidades concretas y contribuyan al desarrollo sostenible.
- Facilitación del acceso a financiamiento, mediante la gestión de recursos internos y externos para garantizar el desarrollo de investigaciones de alto impacto.
- Actualización periódica de las líneas de investigación, asegurando su alineación con los avances científicos y tecnológicos globales.

3. Liderazgo y consolidación de las líneas de investigación

Los investigadores de la UNIDA tienen la responsabilidad de liderar las líneas de investigación, garantizando su desarrollo y consolidación.

Esto implica:

- Definir prioridades de investigación, asegurando que cada línea de trabajo responda a las demandas nacionales y tendencias internacionales.
- Coordinar la ejecución de proyectos de investigación, promoviendo el trabajo interdisciplinario y la colaboración con otras instituciones.
- Supervisar la calidad y difusión de los resultados, incentivando la publicación en revistas científicas indexadas y la participación en congresos académicos.
- Con esta estructura, la UNIDA consolida su compromiso con una investigación de calidad, alineada con los desafíos nacionales y globales, promoviendo el desarrollo de conocimiento innovador con impacto real en la sociedad y el sector productivo.

9. Financiamiento de la Investigación

El financiamiento de la investigación es un pilar fundamental para la sostenibilidad y el desarrollo de la Investigación y Desarrollo Experimental (I+D) en la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA). La universidad ha definido un modelo de financiamiento basado en la diversificación de fuentes y



en la eficiencia en la gestión de recursos, asegurando la continuidad y el impacto de la producción científica.

1. Fuentes de financiamiento

La UNIDA implementa un esquema de financiamiento que combina fuentes internas y externas, asegurando la disponibilidad de recursos para la ejecución de proyectos de investigación de alto impacto.

Fuentes internas

La universidad asigna recursos específicos para la investigación dentro de su presupuesto institucional, garantizando que las actividades de I+D reciban financiamiento estable.

Estos fondos se destinan a:

- Apoyo directo a investigadores y estudiantes en proyectos estratégicos.
- Adquisición de infraestructura, equipos y tecnologías para el desarrollo de investigaciones.
- Incentivos para la publicación de artículos científicos en revistas indexadas y participación en congresos académicos.

Fuentes externas

La UNIDA gestiona recursos provenientes de entidades públicas, privadas y organismos internacionales para fortalecer su capacidad investigativa. Entre las principales fuentes externas de financiamiento se encuentran:

- Fondos otorgados por agencias nacionales e internacionales de ciencia, tecnología e innovación.
- Convenios de colaboración con el sector productivo para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.
- Programas de cooperación internacional orientados a la innovación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento.



2. Estrategias para la obtención y gestión de financiamiento

Para optimizar el acceso a financiamiento y garantizar la sostenibilidad de la investigación, la UNIDA implementa las siguientes estrategias:

Gestión eficiente de proyectos de investigación

La universidad cuenta con un marco institucional que facilita la identificación, postulación y administración de fondos de investigación. A través de unidades especializadas en financiamiento, se brinda apoyo a los investigadores en la elaboración de propuestas competitivas y en la gestión eficiente de los recursos obtenidos.

Fortalecimiento de alianzas estratégicas

La UNIDA promueve la colaboración con otras instituciones académicas, centros de investigación y el sector privado, fomentando la ejecución de proyectos conjuntos que accedan a fuentes de financiamiento nacionales e internacionales. Estas alianzas permiten potenciar el impacto de la investigación y garantizar la aplicación de los resultados en distintos sectores.

Participación en convocatorias nacionales e internacionales

Se incentiva la postulación de investigadores en concursos de financiamiento científico, asegurando que los proyectos sean elegibles para programas de apoyo económico que promuevan la generación de conocimiento innovador y la transferencia tecnológica.

3. Sostenibilidad del financiamiento y evaluación del impacto

El financiamiento de la investigación en la UNIDA se gestiona con un enfoque de sostenibilidad y evaluación de impacto, asegurando que los recursos asignados generen beneficios tangibles en el desarrollo académico, tecnológico y social. Para ello, se implementan mecanismos de:

Monitoreo y evaluación de los recursos invertidos en I+D, garantizando la optimización de fondos y la medición de resultados en términos de generación de conocimiento, innovación y transferencia tecnológica.



Diversificación de fuentes de financiamiento, minimizando la dependencia de un único canal de recursos y promoviendo la estabilidad económica de la investigación en la universidad.

Incentivos para la productividad científica, impulsando la publicación de investigaciones, el registro de patentes y la aplicación del conocimiento en soluciones prácticas.

De esta manera, la UNIDA asegura que la I+D se financie de manera eficiente, sostenible y alineada con estándares internacionales, consolidando su papel como un referente en la producción científica y en la generación de soluciones innovadoras para la sociedad.

10. Evaluación y Seguimiento

La Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) establece un sistema de evaluación y seguimiento de la Investigación y Desarrollo Experimental (I+D) con el objetivo de garantizar que los proyectos cumplan con los estándares de calidad, pertinencia e impacto. Este sistema permite monitorear el desarrollo de las investigaciones desde su concepción hasta su culminación, asegurando su alineación con las líneas estratégicas de la universidad y su contribución a la generación de conocimiento e innovación.

1. Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación

Para garantizar la eficacia en la gestión de proyectos de I+D, la UNIDA ha desarrollado un proceso estructurado de evaluación, que se aplica en todas las fases del ciclo de investigación:

Evaluación inicial de propuestas

Antes de su aprobación, cada proyecto de investigación es evaluado por comités especializados, que analizan su viabilidad, pertinencia y alineación con las líneas prioritarias de investigación de la UNIDA. Solo los proyectos con alto potencial de impacto y calidad son seleccionados para su desarrollo.



Monitoreo periódico

Una vez aprobados, los proyectos son sometidos a revisiones periódicas mediante informes de avance, los cuales detallan:

- Progresos en la ejecución de la investigación.
- Uso eficiente de recursos.
- Cumplimiento de objetivos establecidos.

Este seguimiento es supervisado por el Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Institucionales, asegurando que los proyectos cumplan con los estándares de calidad y los plazos establecidos.

Evaluación final de resultados

Al finalizar el proyecto, se realiza una evaluación final, basada en indicadores de calidad, impacto y transferencia de conocimiento. Esta evaluación determina la efectividad del proyecto y su contribución a la academia, la sociedad y el sector productivo.

2. Medición del impacto de la investigación

La UNIDA implementa un sistema de medición del impacto de la I+D, basado en indicadores clave que permiten evaluar el alcance de los resultados en términos de generación de conocimiento, desarrollo tecnológico y aplicabilidad social.

Indicadores de impacto:

Producción científica y académica

- Número y calidad de publicaciones en revistas científicas indexadas.
- Participación en congresos nacionales e internacionales.
- Elaboración de informes técnicos y libros académicos.



Transferencia de tecnología e innovación

- Registro de patentes y modelos de utilidad.
- Acuerdos de colaboración con empresas y sectores estratégicos.
- Generación de productos o servicios innovadores derivados de la investigación.

Impacto social y económico

- Evaluación de cómo los proyectos de I+D responden a necesidades del entorno.
- Contribución a la mejora de políticas públicas y soluciones aplicables en el sector productivo.

Sostenibilidad y alineación con el desarrollo científico global

- Vinculación de los proyectos con tendencias internacionales en ciencia y tecnología.
- Aseguramiento de la continuidad y evolución del ecosistema de investigación en la UNIDA.

3. Garantía de la calidad y sostenibilidad del sistema de evaluación

Para consolidar un sistema de evaluación eficiente y sostenible, la UNIDA establece los siguientes mecanismos de aseguramiento de calidad:

Revisión continua de los procesos de evaluación

- Actualización periódica de criterios y estándares, alineados con mejores prácticas internacionales.

Capacitación en evaluación y gestión de impacto

- Formación continua de investigadores y gestores de proyectos para asegurar el uso de metodologías sólidas y enfoques aplicables.



Incentivos para la productividad científica

- Promoción de la publicación en revistas indexadas.
- Registro y protección de innovaciones y tecnologías.
- Transferencia del conocimiento hacia sectores estratégicos.

Con esta estructura, la UNIDA garantiza que su sistema de evaluación y seguimiento de la I+D sea riguroso, alineado con estándares internacionales y orientado a la generación de impacto real en la sociedad y en el desarrollo científico.

11. Difusión y Transferencia del Conocimiento

La Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) considera que la difusión y transferencia del conocimiento son ejes fundamentales de su Política de Investigación y Desarrollo Experimental (I+D).

La universidad promueve la publicación, divulgación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico generado en sus investigaciones, asegurando su impacto en la comunidad académica, el sector productivo y la sociedad en general.

1. Estrategias para la difusión de los resultados de investigación

Para garantizar la visibilización y acceso al conocimiento generado en la UNIDA, la universidad implementa estrategias de publicación, divulgación y acceso abierto, promoviendo la difusión de la producción científica mediante diversos canales:

Publicación en revistas científicas indexadas

- Se fomenta la publicación en revistas de alto impacto, asegurando que los artículos cumplan con estándares internacionales de calidad y rigor metodológico.
- Se brinda apoyo en la redacción, revisión y gestión editorial, además del acceso a bases de datos científicas y bibliotecas electrónicas para fortalecer la producción académica.



Participación en congresos y eventos académicos

- Se incentiva la presentación de investigaciones en congresos nacionales e internacionales, facilitando el intercambio de conocimientos y la consolidación de redes académicas y científicas.

Uso de plataformas digitales y medios alternativos de difusión

Además de los canales académicos tradicionales, la UNIDA impulsa la divulgación de investigaciones mediante:

- Repositorios digitales y acceso abierto para compartir los resultados de la investigación.
- Boletines institucionales y blogs académicos, ampliando el acceso a la producción científica.
- Redes sociales y otros medios digitales para facilitar la difusión del conocimiento a un público más amplio, incluyendo el sector productivo y la comunidad en general.

2. Transferencia del conocimiento y vinculación con el sector productivo

La UNIDA reconoce la importancia de transferir el conocimiento generado en sus investigaciones hacia el sector productivo y social, promoviendo su aplicación en el desarrollo tecnológico y en la formulación de políticas públicas.

Para ello, se establecen mecanismos que facilitan la transferencia efectiva de los resultados de I+D:

Protección de la propiedad intelectual y patentes

- Se promueve el registro de patentes, modelos de utilidad y derechos de propiedad intelectual, asegurando que las innovaciones generadas en la universidad puedan ser implementadas en distintos sectores industriales y comerciales.



Alianzas estratégicas con empresas e instituciones

- Se fomenta la colaboración con empresas, organismos gubernamentales y centros de investigación, promoviendo la ejecución de proyectos conjuntos que generen soluciones aplicables y comercializables.

Incentivos para la investigación aplicada y el desarrollo experimental

- Se priorizan investigaciones con potencial de transferencia tecnológica, facilitando su aplicación en la industria y en la generación de nuevos productos, procesos o servicios con impacto económico y social.

3. Evaluación del impacto de la transferencia del conocimiento

- Para garantizar la efectividad del proceso de transferencia y aplicación de la I+D, la UNIDA implementa un sistema de medición del impacto, basado en indicadores clave:

Indicadores de impacto:

- Producción y visibilización científica
- Cantidad y calidad de publicaciones científicas en revistas indexadas y su índice de citación.
- Participación de investigadores en congresos internacionales y eventos de divulgación.
- Transferencia de tecnología e innovación
- Número de patentes y registros de propiedad intelectual obtenidos.
- Cantidad de desarrollos tecnológicos implementados en el sector productivo.

Impacto en el sector productivo y social

- Cantidad de alianzas estratégicas establecidas con empresas y organismos de financiamiento.



- Aplicabilidad del conocimiento en la formulación de políticas públicas y en el desarrollo de soluciones sociales y económicas.

Con estas estrategias, la UNIDA fortalece su papel como una institución generadora y difusora de conocimiento, asegurando que los resultados de su investigación sean visibilizados, aplicados y transferidos de manera eficiente, con impacto en el desarrollo científico, tecnológico y social.

12. Actualización y Revisión de la Política

La Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) establece que la actualización y revisión de su Política de Investigación y Desarrollo Experimental (I+D) es un proceso sistemático y dinámico, orientado a garantizar que sus lineamientos y directrices se mantengan alineados con los avances científicos, tecnológicos y las necesidades cambiantes del entorno social, económico y académico.

Para ello, la UNIDA implementa un mecanismo de revisión periódica, asegurando que la política continúe siendo un instrumento eficaz para la promoción del desarrollo científico y su impacto en la sociedad.

1. Proceso de revisión periódica

El proceso de revisión de la Política de Investigación se desarrolla mediante un sistema estructurado de evaluación y ajuste, garantizando su pertinencia y aplicabilidad en función de los cambios en el ecosistema de la I+D. Este proceso se basa en los principios de flexibilidad y adaptabilidad, asegurando que la política se mantenga actualizada y alineada con los desarrollos nacionales e internacionales.

Frecuencia de revisión

- La política de investigación se revisa en intervalos de tres a cinco años, considerando nuevas tendencias científicas, prioridades estratégicas y cambios en las directrices de políticas públicas.
- Esta revisión es gestionada por el Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Institucionales, en coordinación con las Facultades, Escuelas de Postgrado y Centros de Investigación.



Evaluación de necesidades emergentes

- Durante la revisión, se analizan las necesidades sociales, económicas y tecnológicas del entorno, ajustando las líneas de investigación para responder a prioridades estratégicas.

Incorporación de avances científicos y tecnológicos

- Se monitorean tendencias internacionales en I+D, asegurando que la política integre nuevas metodologías, tecnologías emergentes y enfoques interdisciplinarios.

2. Procedimientos para la actualización de la política

La actualización de la política sigue un proceso estructurado, garantizando que las modificaciones sean consistentes con los objetivos institucionales y con los estándares internacionales de I+D.

Revisión por comités especializados

- El Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Institucionales lidera la revisión, con el apoyo de comités técnicos conformados por investigadores y expertos en gestión de I+D, quienes analizan el estado de la política y proponen ajustes basados en avances científicos y tendencias globales.

Consulta con la comunidad académica

- Se implementan mecanismos de consulta con docentes, investigadores y estudiantes, asegurando que la política refleje las necesidades y realidades de los actores involucrados en la generación de conocimiento.

Aprobación institucional

- Una vez definidas las modificaciones, estas son evaluadas y aprobadas por las instancias académicas correspondientes, asegurando que las actualizaciones sean coherentes con los objetivos estratégicos de la universidad y con los estándares internacionales de I+D.



3. Alineación con el entorno nacional e internacional

La UNIDA garantiza que su política de investigación esté alineada con estándares globales de I+D y con políticas nacionales de ciencia y tecnología, asegurando su relevancia y competitividad en el ámbito académico y productivo.

Para ello, se implementan estrategias para:

Integración de prioridades nacionales e internacionales

- Se incluyen en la política las prioridades estratégicas de ciencia, tecnología e innovación, asegurando su coherencia con el ecosistema global de investigación.

Participación en redes de investigación

- Se fomenta la participación de la UNIDA en colaboraciones científicas y redes académicas nacionales e internacionales, promoviendo la cooperación con universidades, centros de investigación y organismos internacionales.

Vinculación con el sector productivo y gubernamental

- Se refuerza la conexión entre la investigación y la aplicación del conocimiento, fortaleciendo su impacto en sectores estratégicos y en el desarrollo de políticas públicas.

4. Garantía de continuidad y adaptación al cambio

Para mantener la eficacia de la política de investigación, la UNIDA implementa un sistema de monitoreo continuo, asegurando su adaptación a nuevas oportunidades de financiamiento, normativas científicas y demandas del sector productivo.

Monitoreo y evaluación constante

- Se establecen mecanismos de seguimiento de la implementación de la política, garantizando que sus principios y directrices se mantengan vigentes y alineados con las necesidades institucionales y del entorno.



Adaptabilidad y ajuste estratégico

- Se implementan procedimientos que permitan ajustar la política a cambios en la dinámica del ecosistema científico y tecnológico, asegurando su relevancia y sostenibilidad en el tiempo.

Con este modelo de revisión y actualización, la UNIDA asegura que su Política de Investigación y Desarrollo Experimental (I+D) se mantenga vigente, eficaz y alineada con los avances científicos, tecnológicos y estratégicos a nivel global, consolidando su rol como institución líder en la producción y aplicación del conocimiento.

13. Disposición Final

La Política de Investigación y Desarrollo Experimental (I+D) de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA) establece los lineamientos normativos y estratégicos para la gestión de la investigación dentro de la institución, asegurando su alineación con estándares internacionales y políticas nacionales en ciencia, tecnología e innovación.

Esta política tiene como referencia metodológica fundamental el Manual de Frascati (OCDE, 2018), garantizando que la producción científica en la UNIDA se desarrolle bajo criterios de calidad, rigor metodológico y medición del impacto.

Además, se fundamenta en los siguientes documentos normativos y estratégicos:

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). (2022). *Agenda Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022 - 2030*.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). (2017). *Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2017-2030*.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2018). *Manual de Frascati 2015: Guía para la recopilación y presentación de información sobre la investigación y el desarrollo experimental*.



- Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA). (2021). *Plan Estratégico 2021-2030*.
- Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA). (2024). *Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2024*.

Esta política es de cumplimiento obligatorio para todos los actores de la comunidad universitaria involucrados en actividades de investigación, incluyendo docentes, investigadores, estudiantes, Facultades, las Escuelas de Postgrado y los Centros de Investigación.

Dado el carácter dinámico de la producción científica y la evolución de los marcos normativos en investigación, esta política estará sujeta a evaluación y actualización periódica, con el fin de garantizar su pertinencia y adecuación a los avances en ciencia, tecnología e innovación.

El Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Institucionales, en coordinación con las Facultades, las Escuelas de Postgrado y los Centros de Investigación, será el responsable de gestionar este proceso conforme a los procedimientos institucionales establecidos.

Las disposiciones contenidas en este documento entran en vigencia a partir de su aprobación oficial y permanecerán aplicables hasta su revisión y actualización, conforme a los mecanismos definidos en la política.

Bibliografía

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). (2022). *Agenda Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022 - 2030*.
<https://www.conacyt.gov.py/>

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2017). *Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2017-2030*. Asunción, Paraguay: CONACYT.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2018). *Manual de Frascati 2015: Guía para la recopilación y presentación de información sobre la investigación y el desarrollo experimental*. Fundación



Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).
<https://www.oecd.org/sti/inno/frascati-manual-2015-9789264310681-es.htm>

Universidad de la Integración de las Américas. (2021). *Plan Estratégico 2021-2030*. Asunción, Paraguay: UNIDA.

Universidad de la Integración de las Américas. (2024). *Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2024*. Asunción, Paraguay: UNIDA.

